

ANÁLISIS DE LA FUNCIONALIDAD DEL SIGNO PEIRCIANO EN LAS REDES SOCIALES. UNA MIRADA DESDE LOS JÓVENES

Autor: Max Römer Pieretti, PhD

Email: romer.max@gmail.com

Perfil: Doctor en Ciencias de la Información, profesor investigador

Institución: Instituto de Estudios de la Democracia – Universidad CEU-San Pablo

Resumen:

Se trata de un proyecto de investigación en desarrollo que pretende definir aspectos del análisis de los sistemas semióticos, la funcionalidad del signo de Peirce, así como el posible pluricódigo del lenguaje adolescente de la web 2.0, y en el como acercarnos a la socialización y la responsabilidad que implica pertenecer a la semiosfera virtual y contrastarla con la semiosfera de persona a persona.

Abstract:

This is a developing research project that aims to define aspects of the analysis of semiotic systems, the functionality of Peirce's sign, a possible adolescent's pluricode language of Web 2.0 and closer to the socialization and responsibility means to belong to the virtual semiosphere and contrast it with the semiosphere from person to person.

Palabras claves: web 2.0, jóvenes, semiótica, significación.

Keywords: web 2.0, youth, semiotic, significance.

1. Introducción:

El surgimiento de cada nuevo medio de comunicación ha dado pie a la creación de mecanismos semióticos de evaluación del signo a través de ese medio. Hoy, la web 2.0 no escapa de ese debate y bajo esas características es que se desarrolla la investigación de la que presentamos una primera aproximación.

Por otro lado, los jóvenes son los usuarios ideales de la web 2.0: han crecido con y en ella y aprovechan todo su potencial relacional para socializar. Pero ¿Cómo es esa socialización? ¿Cómo es el signo mediatizado en la virtualidad en relación con el signo compartido cara a cara?

Sobre ese plano, la semiótica juega un rol fundamental para desentramar estas interrogantes. Expresará, luego de adecuar o no, sus mecanismos de análisis las relaciones del signo con el contexto de contemporaneidad doble: lo que podríamos llamar el signo personal o el signo virtual con todas las complejidades de proxemia y kinesia, así como de significación de los mismos.

Las preguntas no tendrán respuestas absolutas en esta investigación, pero si pretendemos un acercamiento al problema.

2. El problema

Hablar del signo de estos tiempos es darse un nuevo paseo por los términos que la semiótica ha cultivado. Algunas revisiones nos apuntan a que el mundo web 2.0 es una nueva dimensión del signo, otros, por el contrario, dicen que ya existían esos descriptores plurales del signo.

Para nuestros efectos, en ambos casos son interrogantes que deberán ser respondidas por usuarios del signo y, en una segunda etapa, por los análisis semióticos adecuados al código o pluricódigo (Klinkenberg, 2006: 219-226) que se pueda detectar. Si los usuarios o EMEREC –ser-emisor-receptor- (Jean Cloutier, 2001: 92-93 en Cebrián: 2008, 354) consideran plural o no los signos y su significación, trascenderá a los estudios de la semiótica y dará, sin duda, luces a la misma semiótica para trazar horizontes sobre la base de las interrelaciones, interacciones, textos y contextos que se producen en la web 2.0.

Así el signo, en un mundo de signos, debe particularizarse, conocerse desde el propio EMEREC. Es la tarea que nos hemos propuesto en esta investigación. Dos razones nos mueven a hacerlo. Por una parte, el hecho de que nos llama poderosamente la atención el fenómeno de la web 2.0 en los jóvenes. Son ellos, quienes abordan este espacio como propio, con la naturalidad de quienes han ido creciendo con los móviles de tercera generación y con los desarrollos propios de este sistema web en el que el usuario es creador y comunicador.

Por otro lado, saber qué representan las redes sociales como signo para los adolescentes que ya llevan un recorrido relacional en estos espacios de comunicación y dentro de ese mismo orden de ideas dar una primera aproximación semiótica a estos discursos.

3. Marco referencial

En este espacio vamos a realizar dos revisiones. Por una parte, la semiótica de Peirce y su funcionalidad del signo y, por la otra, algunos desarrollos que nos podrían dar pie a la creación de un modelo semiótico –si es que cabe– luego de este estudio, para el análisis semiótico del signo en las redes sociales de la web 2.0.

3.1 Sobre Peirce

Peirce estableció, que el signo está compuesto por tres grandes partes – representamen, objeto e interpretante – que “implica de forma irreductible una relación triádica entre un signo, su objeto y su interpretante” (Sebeok, 1996: 21), que se convierten en sí mismas en tres más y así, hasta hacer en la mente del receptor el fenómeno de la semiosis que además de una “estructura dinámica que establece entre las partes del signo y en los sucesivos tratamientos a que somete a dichas partes” (Magariños, 1985, 15) o en palabras del propio Peirce, “la semiótica es la doctrina esencial de la naturaleza y las variedades fundamentales posibles de la semiosis” (Peirce § 5.488 en Nöth, 1995: 42)

Dentro de los muchos documentos que Peirce escribió, describió a la lógica como semiótica y propuso una clasificación del signo triádica que a su vez contiene 10 relaciones entre las definiciones que desarrolló del signo. Estas definiciones preliminares son:

Cualisigno, es una cualidad que es un signo. No puede actuar como un signo hasta que esté imbuido como signo. (Peirce, § 2.244 en Nöth, 1995: 45)

Sinsigno, “es una cosa o acontecimiento de existencia actual, la cual es un signo. Sólo mediante sus cualidades puede ser signo...”; (parágrafo 2.245). Se trata de un signo que toma del objeto y transfiere al interpretante las características formales que pueden existir en tal objeto” (Magariños, 1983: 95);

Legisigno, es una ley que es un signo [...] Todo signo convencional es un legisigno. No es un solo objeto, sino un tipo de géneros que, se ha acordado, será importante (Peirce § 2.246 en Nöth, 1995: 44);

Icono, es un signo que se refiere al objeto que denota simplemente en virtud de caracteres propios, y que posee, lo mismo, si cualquier objeto, en realidad existe o no (Peirce, 1955: 102);

Índice, un signo, o representación, que se refiere a su objeto no tanto a causa de una posible similitud o analogía con él, ni porque se asocia con los caracteres generales que ese objeto pasa a poseer, porque está en conexión dinámica (incluida la espacial) tanto con el objeto individual, por una parte, y con los sentidos o la memoria de la persona a la que sirve como un signo, por otra parte. (Peirce, 1955: 107)

Rema, signo simple o sustitutivo (Peirce § 2.309 en Nöth, 1995: 45)

Dicencia, "Es un signo que se entiende que representará a su objetivo con respecto a la existencia actual" (Peirce, 1955: 103)

Símbolo, "Un símbolo es un representamen cuyo carácter Representativo consiste en ser una norma que determinará a su Interpretante. Todas las palabras, enunciados, libros y demás signos convencionales son Símbolos". (Peirce § 2.292 en Magariños, 1983: 101); y,

Argumento, "es un signo que, para su interpretante, es un Signo de ley" (Magariños, 1983: 101); así, completa Nöth Mientras que un dicente sólo afirma la existencia de un objeto, el argumento demuestra su verosimilitud. (1995: 45)

Un gráfico que explica el fenómeno

Tricotomía / Categoría	Representamen	Objeto	Interpretante
Primariedad	Cualisigno	Icono	Rema
Secundidad	Sinsigno	Índice	Dicencia
Terceridad	Legisigno	Símbolo	Argumento

(Tomado de Nöth, 1995: 45)

Las diez relaciones y su ejemplo:

1. Cualisigno-icónico-remático: la sensación del rojo (Nöth: 1995, 45)
2. Sinsigno-icónico-remático: un diagrama individual (Nöth: 1995, 45)
3. Sinsigno-indicial-remático: un llanto espontáneo (Nöth: 1995, 45)
4. Sinsigno-indicial-dicencia: una veleta (Nöth: 1995, 45)
5. Legisigno-incónico-remático: un diagrama, además de su individualidad, de hecho (Nöth: 1995, 45)
6. Legisigno-indicial-remático: un pronombre demostrativo (Nöth: 1995, 45)
7. Legisigno-indicial-dicente: el ruido de la calle (Nöth: 1995, 45)
8. Legisigno-simbólico-remático: un sustantivo común (Nöth: 1995, 45)
9. Legisigno-simbólico-dicente: una propuesta común (Nöth: 1995, 45)
10. Legisigno-simbólico-argumental: un silogismo (Nöth: 1995, 45)

Cada una de estas relaciones explica a una funcionalidad del signo y es esa relación, la que en su calidad de usuario-hacedor (Emerec) de contenidos de las redes sociales, y su capacidad de comprensión, representación y uso de valor de cambio de significados la que queremos conocer en esta investigación.

3.2 Otros aportes de la semiótica, el periodismo y la sociología:

Cebrián (2008) parte de un proceso importante, la transformación del modelo de comunicación dándole relevancia a la mediación técnica por ser más compleja. Nos comenta que "se da entrada a una dimensión expresiva y discursiva multimedia con integración de los hipervínculos de los contenidos, la navegación y las búsquedas y la penetración en un ciberespacio y en un cibertiempo. Tales vinculaciones se desarrollan en un ámbito virtual

que genera a su vez un ciber mundo. Y todo ello atravesado por los procesos de interactividad de los usuarios” (353)

Sigue apuntando Cebrián que esto condiciona procesos individuales más que masivos generando lenguajes, tiempos y espacios propios del ciberespacio compartido por la red social, en la que “en el caso de las redes sociales no es posible el dirigismo por un participante particular, sino que se trata de una coproducción en la que cada participante es libre de colaborar con unos o con otros” (355)

Evidentemente, este espacio web 2.0 de intercambio simbólico puede tener varias posibilidades de análisis semiótico. Una posición interesante es la de Klinkenberg quien asume que los discursos pluricódigos (los prefiere a los sincréticos) podrían ser la plataforma de análisis de estos espacios. Aunque su problema es fundamentalmente el texto escrito, anota “cierto es que las nuevas tecnologías han producido nuevos tipos de enunciados sincréticos (...) la noción de discurso –y por lo tanto a interactividad entre diferentes códigos al interior del discurso- siempre ha tenido en el centro el funcionamiento semiótico” (2004: 1)

Esta relación que Klinkenberg toma del arte, la aplica por extensión a lo hipermediático y se pregunta cómo es posible articular las semióticas existentes, dando como respuesta que la yuxtaposición no es posible, pero sí un sincretismo que de todos modos no responde a “la dinámica interactiva de los códigos presentes” (2004: 3), dando como ejemplo “al contenido, en una teoría adecuada de transformaciones; en lo que concierne a la metáfora, en una teoría de la poliisotopía que trasciende las fronteras de las diversas semióticas” (3)

Por su parte, si pensamos en los sistemas semióticos, Vidales (2009) hace una revisión de Eco y Lotman. En su estudio, plantea que el “pensamiento sistémico ha transformado a la cultura de un concepto de espacio a un concepto de configuración y a la comunicación de un proceso de intercambio a un producto de complejización progresiva de los sistemas semióticos” (Vidales, 2009: 1). En el paseo que hace de la revisión de la literatura de Eco, nos recuerda que la cultura es un fenómeno de significación y comunicación y, que la semiótica cubre todo el ámbito cultural.

“En ese continuo movimiento, la semiosis transforma en signo cualquier cosa con la que se topa. Comunicarse es usar el mundo entero como un aparato semiótico” (Eco, 1973 en Vidales, 2009: 2). Así, si seguimos con la revisión que hace Vidales, nos topamos con la necesaria relación existente entre representación y signo, cosa que ocurre en el ámbito de la web 2.0 como espacio donde ocurre la cultura y cuya estructura ha de ser abierta y alejada de la ideología, ya que los procesos culturales deben ser estudiados como procesos comunicativos en un contexto en el que los sujetos son activos.

En este sentido, nos surge una pregunta con una respuesta sugerida. ¿Cuál es el valor de la significación del texto en las redes sociales? La interpretación del código será relativa a las convenciones significantes propias de la nueva socialización.

Si la revisión de Vidales sobre Eco nos dejó la pregunta anterior, la relectura que hace de Lotman nos ubica en el plano de la semiosfera por su carácter abstracto y

de gran sistema en el que todos los elementos son partícipes de ese espacio reconocible, donde pueden ser traducidos al lenguaje propio de la semiosfera que determinará qué elementos deben estar en ese espacio sistémico y cuáles en el extrasistémico, con lo que un “sistema puede desarrollarse permaneciendo él mismo” (Lotman, 1999 en Vidales, 2009: 7) por lo que la transversal de cultura hace que se mantenga esa cultura o lo que es igual, hace que “operacionalizable y observable la dinámica del sistema semiótico” (Vidales, 2009: 7)

Y, nos preguntamos otra vez, si asumimos esto así, la web 2.0 es capaz de mantenerse a sí misma en tanto en cuando cuanto como ente de socialización e intercambio cultural es capaz de autoaprender sobre la base de sus plataformas como sistema tecnológico y de socialización a través de esa tecnología, es decir, semiosfera.

También, en una primera aproximación, la web 2.0 es capaz de catalogarse sobre la base de marcadores o etiquetas sociales que son semióticamente analizables con la clasificación del signo de Peirce, lo que se traduce en los posibles aportes que podría hacer la semiótica para el diseño y desarrollo de sistemas de información y aplicaciones web (Wei-Ching y cols, 2009)

O como sugiere Armand (2008) que desde el punto de vista cibernético, todo en el mundo de la experiencia personal es relacional, y términos como mente, lenguaje y significado se tornan como fundamentalmente descriptivos de las dinámicas estructurales subyacentes de y en esa experiencia cibernética.

Es muy interesante, por su parte, el trabajo de audiencias, autorías y artefactos en la semiótica emergente de la web 2.0 que desarrollaron Warschauer y Grimes (2007). Reflejan que a partir de la irrupción de la web 2.0 las personas son capaces de compartir sus vídeos y, de esa manera, no necesitan mediaciones que repriman su actividad de producción; además de que ese mismo espacio refleja el necesario estudio de semiótica emergente para los mecanismos de clasificación y etiquetado. Esta semiótica emergente se refiere a la aparición de nuevas formas de significado que se producen gracias a esas etiquetas que crea la gente en el uso de páginas web. Esta semiótica emergente es producto de “la combinación de estas dos nociones de la semiótica emergentes - grandes cambios en los medios de comunicación y la interacción de los algoritmos de computadora con la entrada de producción humana - sólo se puede imaginar cómo en gran escala de clasificación, la vinculación, y los mecanismos de evaluación puede ser enviado a forma el desarrollo de contenido de juegos, películas, o de otros géneros en línea” (Warschauer y Grimes, 2007: 19)

Podemos ampliar toda esta plataforma con algunos investigadores que piensan desde la sociología, como Bauman quien plantea que “La mayoría de nosotros piensa casi siempre que los asuntos locales son *los únicos* sobre los que podemos “hacer algo”: influir, reparar, mejorar, redirigir” (2007: 118), esa condición hace que la socialización virtual puede tener condicionantes mucho más interesantes si la observamos desde las posibilidades del signo – si asumimos que este signo tiene toda la potencia que Peirce describió.

O, como otros autores quienes desde el periodismo observan la revolución de tomar la batuta de la información por parte de los ciudadanos dejando a los periodistas en una dimensión ética distinta y mucho más comprometida. “Las redes sociales que se configuran en Internet nutren de contenidos sus espacios de todo lo que tiene que ver con la realidad social, política y económica que nos circunda. Y el poder de esta red sociotécnica e informativa está adquiriendo una gran capacidad de influencia sobre un amplio tejido de personas, en su mayoría, jóvenes” (Sotelo y Sierra, 2009, p. 65). O como plantean Palomo (2004) y Martínez (2004) que los autores de los espacios virtuales adoptan un protagonismo que no tenían los propios periodistas, quienes se perdían en el anonimato del medio. Son gestores de una red de comunicación digital en las que el usuario asume lo que quiere saber y hasta dónde quiere saber.

Y por supuesto, esto requiere de un que los contenidos generados deben “ser el reflejo de un ámbito moral muy complejo porque hoy dentro de esa polis nueva que gestó Internet, sin fronteras determinadas, de ciudadanos de múltiples latitudes, con diferencias de conocimiento de los fenómenos sociales, puntos de vista desde las identidades culturales, las definiciones del hacer personal y familiar son muy amplias, no indispensablemente compartidas por todos, pero eso sí, siempre guiados por uno de los más caros principios de la humanidad: el respeto a las libertades de expresión, información, prensa y opinión” (Römer, 2010)

Así, a decir de Maffesoli “el vínculo social ya no está aniquilado por la técnica, sino, muy al contrario, reforzado por sus efectos” (2008: 118), queriendo destacar que los efectos de la vida social a través de la web llega a transformarse en la propia vida.

Entonces, esta semiosfera dentro de la que existe un orden narrativo conformado por un lenguaje, tiempo y espacio, dentro de la que coexiste una comunicación y una socialización e identidad cultural, activadas por las tecnologías digitales conformándolas en sociedad red (Castells, 2009: 50) que pasa además de por los ordenadores por los teléfonos móviles (Aguado y Martínez, 2008: 15) son productos de la comunicación en la que los actores son –como nunca- emisores y receptores, se nos plantean perspectivas que, de cara a ese ámbito particular son dobles o tienen significaciones diferentes de acuerdo al plano contextual en el que se desarrollen.

4. Pregunta de Investigación

¿Será la funcionalidad del signo de las redes sociales de la web 2.0 diferente a la funcionalidad del signo de persona a persona en los jóvenes?

5. El método

Se trata de un estudio descriptivo, ex post facto, de muestra intencional por conveniencia. Para acceder a la información que pretendemos para conocer la significación que ocurre en la web 2.0, realizamos dos grupos focales con estudiantes de primer año de Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU – San Pablo. El primero de ellos nos sirvió para validar el guión de preguntas y obtener una información preliminar, el segundo, para ahondar en aquellos aspectos en los que teníamos dudas de nuestras propias interrogantes.

Sobre la base de esta información cualitativa ubicaremos las respuestas en las significaciones que ocurren en la semiosfera de estos jóvenes – sin que ellos sean expertos en semiótica – por lo que la traducción (por así decirlo) de sus comentarios, corresponde a esta investigación.

Así, para definir al signo de la web 2.0 nos paseamos por dos realidades comunicativas diferentes pero a la vez yuxtapuestas: *facebook.com* y *tuenti.com* que son las redes sociales que usan mayoritariamente los adolescentes y jóvenes españoles.

Los 16 jóvenes españoles – ocho en cada grupo focal - estudiados pertenecen a una universidad privada de Madrid, tienen entre 18 y 19 años, y una proporción igual entre hombres y mujeres. Todos tienen ordenadores portátiles con capacidad de conexión wi-fi, así como teléfonos móviles de tercera generación, con acceso a Internet y algunos de ellos poseen Blackberries, es decir, aparatos que permiten chateo permanente con otros propietarios de la misma tecnología.

Para comprender la funcionalidad del signo – de acuerdo a la clasificación de Peirce - le vamos a dar una correspondencia en el argumentario de estos jóvenes, habiendo para ello transcrito los grupos focales. Las iniciales previas a cada discurso corresponden a alguno de los jóvenes participantes del grupo focal.

El grupo focal estuvo de acuerdo desde el principio que si no había discrepancias, no se sumarían más argumentos, razón por la cual hay argumentarios que pueden lucir bastante escuetos. Sólo en casos de repregunta o aclaraciones es que se evidenciará más complejidad discursiva.

6. Los tipos de signo y su correspondiente argumentario o discurso producto del grupo focal

En los textos transcritos que describen las funcionalidades del signo, no prevaleció especialmente ninguna funcionalidad sobre la otra, salvo en que el ámbito de la dicencia fue muy superior en la dinámica del grupo focal frente a la funcionalidad argumentativa, dando pie a la comprensión de la doble semiosfera.

a. Cualisigno-icónico-remático:

En el plano de las sensaciones iniciales del signo que propone esta funcionalidad, tenemos las siguientes expresiones de los jóvenes:

J.: Pues yo normalmente (...) intento expresar a la persona que estoy hablando (a través de la red social) los sentimientos que tengo hacia ella o hacia él o hacia una persona en concreto.

B.: sino simplemente para expresar lo que me puede dar una imagen o una amiga o quien sea, pues para expresar sentimientos.

Esto evidencia que las sensaciones y emociones pueden y son expresadas a través de las redes sociales. Desde el punto de vista sensorial, los jóvenes no perciben limitaciones para expresarse ni para recibir signos de este tipo. No hay limitaciones con respecto a los estímulos que el propio signo propone.

b. Sinsigno-icónico-remático:

Dentro de lo que son los esquemas o diagramas individuales, el sinsigno-icónico-remático ve correspondencia en los textos que se transcriben.

J2.: Es un método para romper barreras y incluso establecer comunicación con gente que no estableces... más como que te ayuda a ligar mucho en muchos aspectos.

(Risitas colectivas)

J.: Elimina la timidez que igual, lo piensas más porque tienes que escribir, no es tan esporádico, no es tan espontáneo, y lo puedes pensar a ver que la digo también.

Son las redes sociales la plataforma para establecer lo que el usuario desea, una forma de socializar a "la carta". Bajo este esquema se asume que el signo adopta lo que los interlocutores quieren que sea.

c. Sinsigno-indicial-remático:

Esta es una de las funcionalidades que refleja la espontaneidad. Transcribimos las expresiones que reflejan esta funcionalidad.

J2: Eso depende mucho. Esperas que te digan cosas buenas supongo. No esperas que te digan ninguna mala noticia

C.: Esperas reírte, esperas sentirte bien. Nadie quiere estar triste ni agobiado en eso sino nadie lo tendría. Quieres estar contento.

I.: Yo lo que en realidad, pienso también te puedes decepcionar. Abres el tuenti y no hay nada.

B.: Sabes que te hace esperar algo, que no tiene por qué haber, pero acabas creando una necesidad de que quiero que mis amigos me firmen, que me comenten que me tal. Una necesidad muy necesaria a veces.

J.: Sí

L.: También esperas por ejemplo si tienes familia muy lejos esperas noticias de ellos, de cómo están, qué están haciendo, y necesidad información desde lejos.

L2: Sobre lo que ha dicho B tienes una necesidad de que los demás te atiendan, muchas veces los que te comentan son los que ves todos los días. Hay veces que tienes gente agregada que no los ves desde hace mucho tiempo, es como una necesidad de que los demás te hagan caso.

B.: Tu gente, al final quienes que estén ahí y no es necesario que estén ahí.

La espontaneidad es de los signos que más se busca en las redes sociales. Esa sensación de socialización con quienes consideras tus amigos y que a la vez, los esperas en ese "patio de recreo" que son las redes sociales como facebook o tuenti.

En ese orden de ideas, la necesidad de ser atendido en el momento de los sentimientos, o de saber de los otros en el momento en que te conectas, refleja esa espontaneidad que define al sinsigno-indicial-remático.

d. Sinsigno-indicial-dicencia:

La capacidad de relacionar es la que describe esta funcionalidad.

J.: Elimina la timidez que igual, lo piensas más porque tienes que escribir, no es tan esporádico, no es tan espontáneo, y lo puedes pensar a ver que la digo también.

J2.: Y no sólo eso hay personas a las que no puedes ver, con ellas puedes concretar una quedada por ejemplo, pues, no sé. Una persona que no ves desde hace mucho tiempo puedes quedar con esas personas. Conoces mucha gente, muchas chicas.

J.: Y en este tema aportar que conoces a una persona en una noche, ya sea un chico o una chica, que sin este tipo de sistemas comunicación esa relación sería muy difícil porque sería muy difícil de otra forma poder relacionarte con ella y con simplemente conocer su nombre poder agregarla y tener una relación que puede acabar en algo muy importante.

Al igual que genera espontaneidad, el signo expresado puede ser mucho más específico. Puede servir para relacionarte con personas en específico.

e. Legisigno-icónico-remático:

Es la primera funcionalidad que está en la terceridad dentro del esquema periciano. En ese sentido deja de ser dicente y pasa a tener una acción más concreta por estar en el ámbito legisigno.

I.: Organizar un evento, una fiesta. Coges, describes, agregas y mandas. Más fácil y más barato.

Al tener la posibilidad de ser un hecho, de concretar acciones, las redes sociales tienen la funcionalidad legisignica-icónico-remática.

El joven puede relacionarse no sólo con emisores de signos (otros jóvenes), sino con objetos y lugares. La función del signo bajo esta figura es sin duda la posibilidad de poner en agenda a elementos y sujetos para esa socialización.

f. Legisigno-indicial-remático:

Es la relación de nomenclatura, se desprende la posibilidad de denominar.

J2.: Yo cogí la foto de un tío que no conocía de nada y lo etiqueté y eso, está limitando ya su privacidad. Y él no está con su tuenti privado y yo he hecho eso, le estoy limitando la libertad a esa persona.

El marcador social “social tagging” es una de las opciones que ofrece las redes sociales de la web 2.0. En este caso se evidencia que la capacidad de señalar de un pronombre demostrativo que tiene la función legisignica-indicial-remática es plena.

g. Legisigno-indicial-dicente:

En esta funcionalidad se pueden describir fenómenos que ocurren alrededor de que observa al signo.

F.: Yo creo que no sólo puedes comentar en el tuenti, sino por ejemplo, yo tengo al lado con la que tenemos algo en común y le digo, ¡Ay! Viste a Fulanita ¡qué guapa el otro día! No sólo es ya dentro de la red social del tuenti sino fuera.

L2.: Sobre lo que ha dicho L de que unas las comentas y otras no, es que hay veces que tienes demasiadas. A lo mejor una noche llevas la cámara y te las suben y ya te aburres de pasar fotos, es la misma 40 veces y no voy a comentar la misma foto tantas veces.

Como la oferta de las redes sociales es tan amplia y la socialización tan abierta, llega a convertirse esta misma condición en un “ruido” inasible. Es por eso que así como divierte, puede generar hasta cierto hastío.

h. Legisigno-simbólico-remático:

Esta funcionalidad se asume como posible relación de denominación.

J2.: Aparte de subirlo para compartir, yo pienso que todos las subimos para ver cómo nos suben el ego. Tú te metes en una foto y sales con 8 amigos y tu en el primero que te fijas es en ti, ese comentario nos lo han puesto a todos, pero me importan me centro en mí, en mi comentario. Porque yo soy yo y me importa yo, sinceramente.

R.: Hay gente que sólo lo que hace es comentar fotos de otros. Hay gente que llega a ser excesivo y que comenta por comentar.

L.: Y también están las fotos de tus amigos que etiquetan todas las fotos que hacen y a lo mejor tu no quieres estar en esa foto y como todo el mundo comenta esa foto te salen 500 comentarios de esa foto que no es tuya, entonces también está eso ¿No? Y te han etiquetado en todas.

La relación con uno mismo y con los demás ocurre de modo muy interesante en el “etiquetado social”. Esa denominación o sustantivación de los iconos que se intercambian por las redes sociales permite concluir que algunos signos tienen esta función.

i. Legisigno-simbólico-dicente:

Nuevamente surge lo dicente, y es en esta relación de funcionalidad que se crean situaciones sígnicas complejas.

J.: tu gracias a tuenti puedes llegar a información masiva, pueden llegar a muchas personas cosas como que un niño, que han secuestrado a un niño, por ejemplo, y simplemente con crear un evento y que la gente vaya pasándose puede llegar perfectamente a 10 millones de personas de forma gratuita y sin que alguien haya tenido que dejarse un montón de dinero en sacarlo por radio o por televisión. Eso me parece un uso muy bueno para este tipo de medios de comunicación.

C.: Y de hecho a tal grado llega tuenti que la gente dice “foto tuenti”. Ya quedan para eso. No va para otros espacios, ni para el fondo de pantalla del ordenador.

Las redes sociales se han convertido en plataformas de intercambio de comunicación de distinto tono. Los temas sensibles se convierten en propuestas que son seguidas por los miembros de esas redes tal y como nos revela J.

j. Legisigno-simbólico-argumental:

La relación con el silogismo con la que el propio Peirce define a esta funcionalidad es una de las más interesantes.

L2.: Sobre lo que dicho es que al final se pierde la privacidad y en un momento de tu vida que te arrepientes de haber subido algunas cosas porque cuando te las vean. Y yo creo que el tipo de comunicación que haces porque yo, sólo veo que es bueno cuando va de una persona a una persona.

La comprensión de que las redes sociales son espacios de socialización peligrosos pero útiles a la vez, que permiten libertades dentro de normas sociales, que son posibles reflexiones de tono complejo o superficial es a la gran conclusión que han llegado los jóvenes del grupo focal. Esta posibilidad de convertirse en argumentos firmes las funciones del signo es lo que permite concluir que también se produce la relación argumentativa o legisígnico-simbólico-argumentativa.

7. Reflexiones y Conclusión:

Peirce describió su funcionalidad con elementos comunes, con signos sencillos y de aplicación directa. Los textos usados denotan –para los efectos de esta investigación- una aproximación a lo que es esa funcionalidad. Pasa el signo de los jóvenes españoles universitarios estudiados de las redes sociales de la web 2.0 por toda la gama de la funcionalidad del signo, con un elemento distintivo importante: diferencian 2 semiosferas de acuerdo a sus relaciones de tono virtual o de persona a persona.

En un principio pensábamos que la funcionalidad del signo de Peirce tan sólo podía llegar hasta la dicencia, pero son las expresiones de los jóvenes estudiados los que nos permiten afirmar que el signo de la web 2.0 alcanza el plano de la terceridad, es decir, el argumento.

Así, el signo de las redes sociales cubre toda la funcionalidad planteada por Peirce. Y, al tener esta característica nos atrevemos a concluir que es el signo al encuentro en esta semiosfera una plataforma de socialización tan válida como aquella en la que se produce en el signo cara a cara.

Esta realidad en dos planos o semiosferas nos permite seguir adelante con este proyecto de investigación por haber demostrado con esta investigación de tono exploratorio que esta funcionalidad nos lleva pensar que podemos evaluar al signo en su estado de expresión, es decir, el joven frente a las pantallas y no sólo desde sus comentarios posteriores al uso de la web 2.0.

También, se hace interesante hacer una relación de análisis semiótico de acuerdo a la funcionalidad de signo de Peirce sobre la base de las dos semiosferas y ver la capacidad de funcionalidad entre ambas, así como revisar los factores estéticos asociados a esa semiosfera, a la vez que las propias redes sociales permiten –y buscan- que quienes interactúan con ellas usen las posibilidades de transformación estética que tienen.

Evidentemente todo el proceso de comunicación de la web 2.0 ha sido descrito por múltiples intérpretes de esta nueva realidad social en red virtual. Igualmente hay descripciones semióticas de los cambios paradigmáticos que representan desde el punto de vista del signo que ha emergido, un signo que es moneda de cambio: múltiple, directo, sin ambages y sin que medien medios de comunicación ni poderosos que lo regulen (aunque hay serias excepciones como el caso de Google en China o las advertencias recientes del gobierno de Chávez en Venezuela)

Este signo nuevo, que es como la propia conversación de un grupo, a la que se adhieren o restan individuos, se sube de tono o se aplaca, se convierte en risas o en lágrimas, parece enmarcarse en el ámbito que los propios participantes de la red quieren darle: es argumentativa cuando se adquiere la personalidad propia de la web, pero es dicente, cuando se sabe que no puede traspasar las fronteras de la propia intimidad o la del otro – de quien por lejanía física – no conocemos sino esa faz elemental de su rostro llevado a un nickname icónico y sinsígnico que no indispensablemente me describe, sino que sólo me enuncia.

Es, en el plano de la semiótica, el EMEREC un ser complejo, de diversa personalidad, inasible, comunicante de suyo y que emerge en un mundo paralelo que es lejano y cercano. Que se hace propio y a la vez de otro.

En ese sentido, tan posmoderno, se asume, lo asumen los jóvenes, desde su valor de intercambio e interrelación, desde su posibilidad de generación de interacción, de suma o resta de “amigos” en un patio aparentemente controlado de recreo.

9. Bibliografía:

AGUADO, J. y MARTÍNEZ, I: (2008) <<Sociedad móvil. Tecnología, identidad y cultura>>, Madrid: Biblioteca Nueva.

ARMAND, L: (2008) <<Lenguaje and the Cybernetic Mind>>, London: Theory, Culture & Society. Marzo. Vol. 25.

BAUMAN, Z. (2007). <<Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre>> Barcelona: Editorial Tusquets.

CASTELLS, M: (2009) <<Comunicación y Poder>>, Madrid: Alianza Editorial.

CEBRIÁN HERREROS, M. (2008). <<La Web 2.0 como red social de comunicación e información>>. Madrid: Estudios sobre el Mensaje Periodístico, N° 14.

KLINKENBERG, J.-M: (2004) <<Estimulación de los Discursos Pluricódigos de las Nuevas Tecnologías. El ejemplo de la Escritura>>. México: Razón y Palabra, Abril – Mayo, N° 38.

KLINKENBERG, J.-M: (2006) <<Manual de Semiótica General>>. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

MAFFESOLI, M: (2009) <<Iconologías. Nuestras idolatrías postmodernas>>, Barcelona: Ediciones Península.

MAGARIÑOS, J: (1983) <<El Signo. Las fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris>>, Buenos Aires: Hachete.

MARTÍNEZ, L. (2004). <<Nuevos contenidos, nuevas rutinas, nuevo lenguaje: la reconversión del periodista hacia el comunicador digital>> En J. Aguado (Coord.) e-comunicación. Dimensiones sociales y profesionales de la comunicación en los nuevos entornos tecnológicos (pp. 91-140). Sevilla: Comunicación social ediciones y publicaciones.

NÖTH, W: (1995) <<Handbook of Semiotics>>, Indiana: Indiana Press University.
PALOMO, M. (2004). <<El periodista on line: de la revolución a la evolución>>. Sevilla: Comunicación Social ediciones y publicaciones.

PEIRCE, C. (author) BUCHLER, J (editor): (1955) <<Philosophical writings of Peirce>>, New York: Dover Publications.

RÖMER, M. (2010) << Dimensiones éticas y responsabilidad social del periodismo virtual con los públicos afiliados a través de la web 2.0>> En E. Said (Eds.) Tic, comunicación y periodismo digital. Reflexiones de América Latina y Europa. (cap. XXXI). Colombia, Red Cyted-Ciberperiodismo. (In press)

SEBEOK, T: (1996) <<Signos: una introducción a la semiótica>>, Barcelona: Paidós.

SOTELO, J. y SIERRA, J. (2009) <<Un nuevo modelo de comunicación reticular>> En J. Flores y F. Esteve (Eds.). Periodismo web 2.0 (pp. 63-71). Madrid: Editorial Fragua.

VIDALES, C: (2009) <<Semiótica, Cultura y Comunicación. Las bases teóricas de algunas confusiones conceptuales éntrela semiótica y los estudios de la comunicación>>. México: Razón y Palabra, Enero – Febrero, N° 66.

WARSCHAUER, M. GRIMES, D: (2007) <<Audience, authorship and artifact: the emergent semiotics of web 2.0>>, Cambridge: Annual Review of Applied Linguistics. Marzo. Vol 27.

WEI-CHING HUANG, A., TYNG-RUEY, C.: (2009) <<Social tagging, online communication, and Peircean semiotics: a conceptual framework>>, Amsterdam: Journal of Information Science. Junio, Vol. 35.